petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción Nro. 13/12 – ID 228.104

ADQUISICIÓN DE GASES VARIOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE

Se informa que el procedimiento de referencia, ha sido iniciado con la Aprobación de la Excepcionalidad a través de la Resolución PRE N° 385/12 del 16.06.12, de la Presidencia de PETROPAR, y en fecha 28 de mayo de 2012 se cursó invitación a las siguientes firmas: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., GAS METAL S.R.L., SICA METALURGICA S.A., INPAGAS S.R.L. y OXIPAR S.A.

Según el Acta de Apertura de Ofertas del 04.06.12, presentaron oferta las siguientes firmas:

1. LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., por un monto total de Guaraníes sesenta y un millones seiscientos setenta y ocho mil (61.678.000), I.V.A. incluido.
2. OMEGA S.R.L., por un monto total de Guaraníes sesenta y nueve millones doscientos treinta mil (69.230.000), I.V.A. incluido.
3. OXIPAR S.A., por un monto total de Guaraníes ciento dos millones seiscientos diez mil (102.610.000), I.V.A. incluido.

Las ofertas han sido remitidas a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche, para la evaluación técnica, y a través del Memorando GPT/DTM 57/2012 del 06.06.12, se ha informado que las ofertas recibidas han superado los costos estimado por PETROPAR, por lo que se recomienda declarar desierto el procedimiento de contratación.

El costo total estimado por PETROPAR es de Guaraníes cincuenta y tres millones trescientos mil (53.300.000).

Considerando que las ofertas recibidas han superado los costos estimados por PETROPAR, la Unidad Operativa de Contratación recomienda Declarar Desierto el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 13/12 para la "Adquisición de Gases Varios para la Planta de Mauricio José Troche", porque las ofertas resultan inaceptables por variar sustancialmente la estimación del contrato, en virtud a lo dispuesto en el Art. 30, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asunción, 07 de junio de 2012

Alcides Galeano E. Jefe Sección Compras Directas y Excepciones	Abog. Pedro R. Meza Jefe Dpto. Convocatoria y Contratos	Abog. Carlos Esquivel I. Jefe Unidad Operativa de Contratación